

## **CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, para el día 27 de enero de 2022, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de diciembre de 2021.

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

2º.- Aprobación definitiva del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal (PPOYS) para las anualidades 2022-2023. (Expte. MOAD 2021/PES\_01/029588).

### **DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO**

3º.- Aprobación expediente de modificación Presupuestaria nº 1/2022. (Expte. Moad 2022/PES\_01/001657).

### **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

4º.- Prórroga autorización desempeño segunda actividad en el sector público de Dª E.D.M. (Expte MOAD 2021/CMP\_01/000015).

5º.- Plan de Igualdad de la Diputación y sus Organismos Autónomos. (Expte. MOAD 2022/PES\_01/001439).

6º.- Inicio de revisión de oficio en ejecución de sentencia nº 3807/2021 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Expte. MOAD 2018/PES\_01/011916).

### **DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS**

7º.- Aceptación de la Encomienda de Gestión realizada por el Ayuntamiento de Pampaneira a la Diputación de Granada en materia de disciplina urbanística. (Expte. Moad 2021/PES\_01/027933).

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t8gBW54ImWl4ubxgiAUVmA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/01/2022 13:28:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



## **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

8º.- Declaración institucional: "A favor de la donación de sangre y donación de médula ósea, con motivo del Día Internacional de la lucha contra el cáncer infantil (15 de febrero)".

9º.- Moción del Grupo PP: "Constitución en Granada del Centro Nacional de Inteligencia Artificial y de la Sede de la Agencia española de supervisión de la Inteligencia Artificial".

10º.- Moción del Grupo PP: "Exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español".

11º.- Moción del Grupo Vox: "En apoyo al sector ganadero y contra las declaraciones del Ministro Garzón".

12º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Refuerzo atención primaria sexta ola Covid".

13º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Reforzar la Atención Primaria en la provincia de Granada".

14º.- Moción del Grupo Vox: "Plan de Fomento de deportes de invierno en los centros escolares de la provincia de Granada".

15º.- Moción del Grupo Vox: "Instar a la Diputación provincial a auxiliar a los ayuntamientos de la provincia a la devolución del importe de las sanciones tramitadas con motivo de las medidas dictadas por el gobierno de la nación durante el estado de alarma por causa de inconstitucionalidad".

16º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "En apoyo a la ubicación de la Agencia Estatal de Salud Pública en Granada".

17º.- Moción del Grupo Socialista: "Instar a la Junta de Andalucía a un gran pacto para el blindaje de una sanidad pública, gratuita y universal".

18º.- Moción del Grupo Socialista: "En defensa de la autonomía local".

19º.- Moción del Grupo Socialista: "En defensa de la reforma laboral".

20º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 4274 a 4655).

21º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

**SENTENCIA Nº 217/21** dictada el 30 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, recaída en el procedimiento ordinario número 136/20 iniciado por la Diputación Provincial de Granada contra la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía), en materia

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t8gBW54ImW14ubxgiAUVmA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/01/2022 13:28:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			

relativa al pago de los costes del personal que la Diputación adscribe a la prestación del servicio de ayuda a domicilio por la dependencia. **SENTENCIA DESFAVORABLE.**

**SENTENCIA Nº 519/21** dictada el 29 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Social número Dos de Granada, recaída en los procedimientos sociales acumulados números 1066/19 y 1070/19 seguidos a instancia de D<sup>a</sup>. N.M.J. y D<sup>a</sup>. A.B.M. respectivamente, contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es indefinida. **SENTENCIA DESFAVORABLE.**

**SENTENCIA Nº 520/2021** dictada el 30 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Social número Dos de Granada. Dicha Sentencia, dimanada de los autos sobre la impugnación de alta médica número 1038/21, incoados en virtud de demanda interpuesta por D<sup>a</sup> E.R.M. **SENTENCIA NEUTRA.**

**SENTENCIA Nº 592/21** dictada el 30 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Social número Cinco de Granada, recaída en los autos 295/20 iniciados por D<sup>a</sup> M.V.R.M. contra la Diputación de Granada y la mutua Surne Seguros y Reaseguros Prima Fija por la que solicitaba reclamación de cantidad de 17.500 € en concepto de mejora voluntaria de las prestaciones de la Seguridad Social más los intereses del art. 1.108 del Código Civil, en aplicación del Convenio Colectivo del personal laboral de la Diputación de Granada conforme a lo concertado en póliza de seguro colectivo de vida suscrito con la citada Mutua. **SENTENCIA FAVORABLE.**

22º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

**Para su contestación escrita:**

- a) Pregunta de Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo IU: Hace un año, el 29 de enero de 2020, la Diputación Provincial de Granada anunció que invertiría casi seis millones de euros en un proyecto de carril bici que uniría los municipios de Albolote, Atarfe, Santa Fé, Vegas del Genil, Cúllar Vega, Ogjares y Huétor Vega, cofinanciado con fondos europeos, todo en aras a mejorar la movilidad entre los municipios del Cinturón. El Diputado de obras, el Sr. Villegas, comunicó la intención de iniciar el procedimiento de contratación antes de finalizar marzo de 2020. El anuncio se hizo en el municipio de Albolote con la presencia del alcalde de la localidad y miembros del equipo de gobierno. Este tramo, el tercero, transcurre por Santa Fé, Atarfe, Albolote y Maracena con un recorrido de 4,3 kilómetros con su inicio en la Avenida Jacobo Camarero del municipio alboleteño y después por la GR-3417 hasta su final en las proximidades de la N-432, con una inversión de 977.000 euros. Dado que ha transcurrido un año desde el anuncio, formulo las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el tramo en cuestión del carril bici a su paso por Albolote?
- b) Pregunta de Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo IU: Hace un año, el 29 de enero de 2020, la Diputación Provincial de Granada anunció que invertiría casi seis millones de euros en un proyecto de carril bici que uniría los municipios de Albolote, Atarfe, Santa Fé, Vegas del Genil, Cúllar Vega, Ogjares y Huétor Vega, cofinanciado con fondos europeos, todo en aras a mejorar la movilidad entre los municipios del Cinturón. El Diputado de obras, el Sr. Villegas, comunicó la intención de iniciar el procedimiento de contratación antes de finalizar marzo de 2020. Por lo expuesto formulo las siguientes preguntas: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de los seis carriles bici mencionados? En el caso de adjudicación, ¿cuándo se produjo la misma y cuál es el plazo de ejecución?
- c) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo PP: ¿Cómo afecta a la relación contractual la reforma laboral del gobierno central de los trabajadores contratados en el PFEA por los Ayuntamientos y de personas en riesgo de exclusión a través del programa de urgencia social de la Diputación?
- d) Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo PP: En relación a los PIDES correspondientes a la convocatoria de 2017, ¿cuáles son los municipios beneficiarios detallando el estado de ejecución y en su caso motivos en los que no se haya ejecutado?
- e) Pregunta de Dña. María Angustias Cámara García, Diputada del Grupo PP: Según las declaraciones de nuestro Presidente, Diputación de Granada reforzará su estrategia para "captar y rentabilizar al máximo" el impacto de los fondos europeos. ¿Cuál es la estrategia a reforzar y en qué consistirá su refuerzo?

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	t8gBW54ImW14ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/01/2022 13:28:00
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**Para su contestación oral:**

- a) Pregunta de Dña. Cristina A. Jiménez Jiménez, Diputada del Grupo Vox: El pasado 10 de enero del corriente, el Presidente, Sr. Entrena mantuvo un encuentro con la presidencia de la AVT, María Teresa Araluce. ¿Nos puede indicar en qué términos se produjo ese encuentro?, ¿se acordaron algún tipo de medidas entre la Diputación y la asociación?
- b) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo PP: Ante la nueva regulación del IGP del Gobierno de España respecto a los productos con Indicaciones Geográficas Protegidas y que afecta especialmente a un producto granadino como es el jamón de Trevélez, ¿Qué medidas piensa tomar el gobierno de la diputación para apoyar al sector?
- c) Pregunta de Dña. Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo PP: El municipio de Trevélez abastece de agua a toda la comarca de la Contraviesa pero carece de abastecimiento para el consumo humano de sus propios vecinos circunstancia que ha sido puesta en conocimiento de la Presidencia. ¿Cabe la posibilidad que el Sr. Presidente realice alguna actuación al respecto?
- d) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo PP: De los proyectos que esta Diputación solicitó a los municipios para realizar actuaciones de los fondos Next Generation, ¿Qué ha sucedido con esos proyectos? ¿Se ha realizado algún trámite con ellos?
- e) Pregunta de Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada del Grupo PP: ¿Cuál es el motivo por el que no se les ha abonado a varios municipios de la provincia las subvenciones de los Centros Comarcales de Adiciones de los años 2019, 2020 y 2021?
- f) Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo PP: Considerando que las bases de convocatorias de PIDES actuales perjudican a los Ayuntamientos que no tienen realizadas sus instalaciones deportivas por causa imputables a la Diputación impidiéndole participar en nuevas convocatorias, ¿tiene previsto el Equipo de Gobierno de la Diputación cambiar la regulación al respecto?

23º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t8gBW54ImWl4ubxgiAUVmA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/01/2022 13:28:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

